



jpgj/ogv
S.13°/371

OFICIO N° 35053
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2023

El Diputado señor HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de tomas de terreno en las inmediaciones del Parque Nacional Puyehue, a escasa distancia de 2 cabañas de guardaparques de vuestra institución, a orilla del camino que conduce al Volcán Antillanca, adoptando las medidas que permitan poner fin a esta situación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7A582436C7696846



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: Harry Jürgensen Rundshagen, Diputado.

Para: Dirección Regional de la Corporación Nacional Forestal de la Región de Los Lagos, Señor Miguel Leiva Faúndez.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

Solicito por el presente oficio de fiscalización, a la Dirección Regional de la Corporación Nacional Forestal de la Región de Los Lagos, encabezada por su Director Regional Sr. Miguel Leiva Faúndez, a fin de informarle, que he recibido una denuncia ciudadana, respecto a que existirían tomas en las inmediaciones del Parque Nacional Puyehue, incluso, es más, que estos asentamientos, estarían a escasa distancia de 2 cabañas de Guardaparques de vuestra institución, a orilla del camino que conduce al Volcán Antillanca. En dicha toma, incluso hay una pequeña construcción de material ligero, dónde, además, se venden productos comestibles, dejando lamentablemente, la contaminación, en el mismo Parque. Esta situación reviste gravedad, lógicamente, porque nuestra legislación protege con ahínco nuestras zonas protegidas ecológicamente.

Por ello, solicito, que vuestra institución tome las cartas que estime necesario, para terminar con este flageo, y me conteste, las medidas que adoptará en razón de lo denunciado.

OTROSÍ: Acompaño a esta presentación, un set fotográfico de tomas aéreas de los lugares en que estarían sucediendo estos hechos, que ruego los tenga por acompañados y adjunte a vuestra fiscalización.

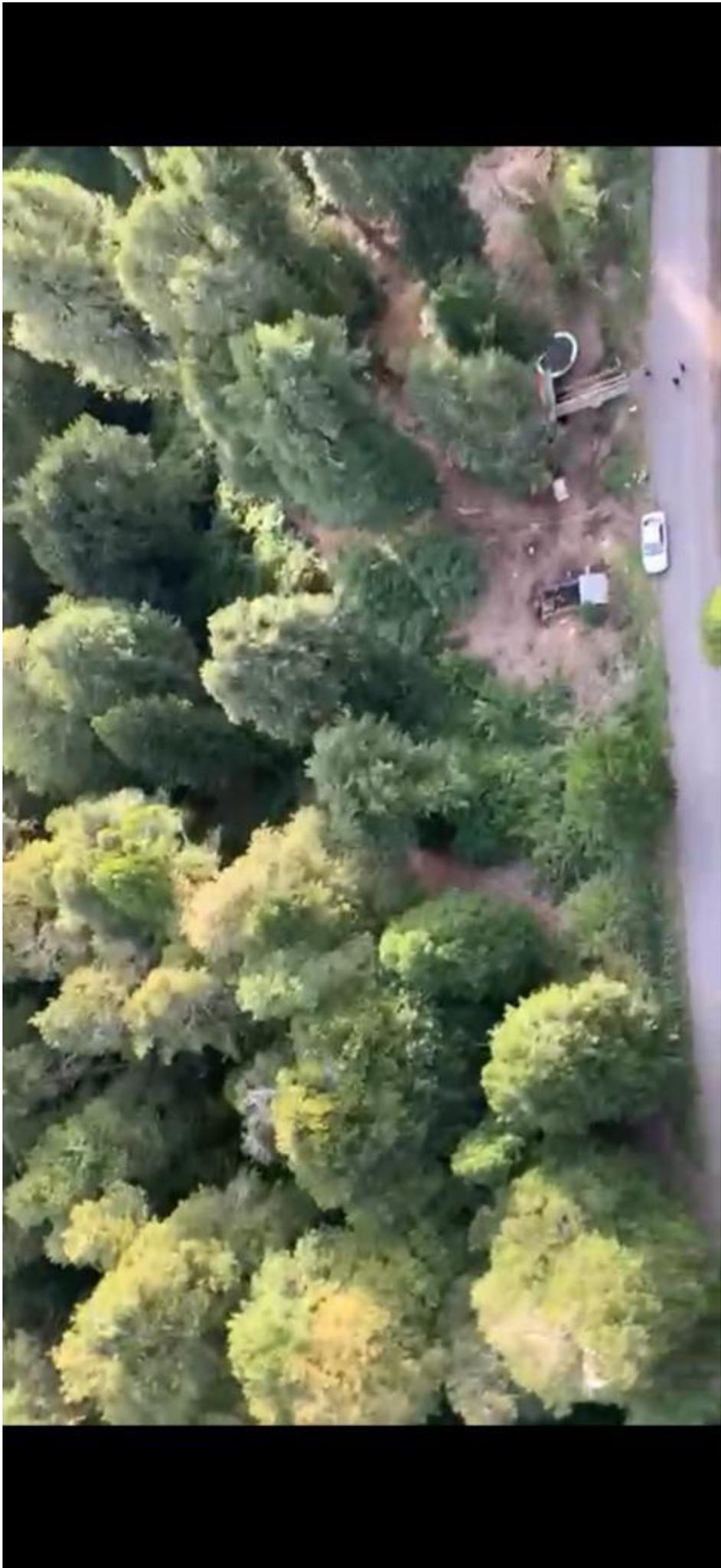
Atentamente, sin otro particular, y esperando pronta respuesta al presente oficio.

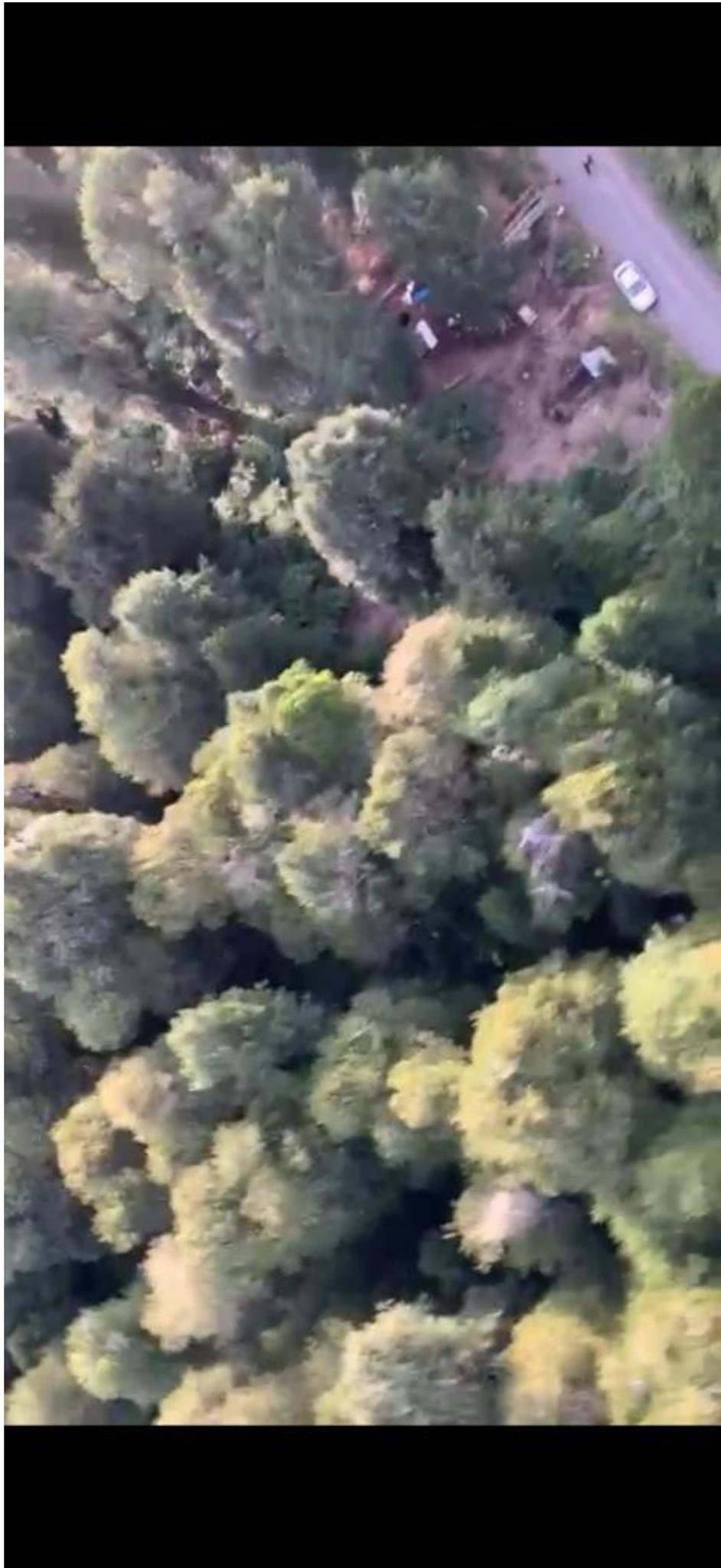
Se despide de usted atenamente.

Harry Jürgensen Rundshagen
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA












FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

